



## ACTA N° 03

### SESIÓN ORDINARIA

#### CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 18 de Enero de 2023, siendo las 11:14 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 03 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal (S) Jaime Ramírez Bustos.

Asisten los siguientes funcionarios: Claudio Cid Bascur, Romina Conejeros Yañez y Richard Prado Parra.

#### **El Temario a tratar es el siguiente:**

1. Aprobación Acta Concejo Municipal Sesión Extraordinaria Nro. 01 de fecha 06 de Enero de 2023.-
2. Aprobación Acta Concejo Municipal Sesión Ordinaria Nro. 02 de fecha 11 de Enero de 2023.-
3. Correspondencia.-
4. Exposición Director de Desarrollo Comunitario, según lo solicitado por los Señores Concejales.-
5. Aprobación Modificación Presupuestaria Según Memo N°3 de fecha 10 de Enero de 2023, del Departamento de Salud y Cementerio Municipal.-
6. Aprobación Modificación Presupuestaria Según Memo N°15 de fecha 11 de Enero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
7. Solicitud de acuerdo de concejo para la autorización a la propuesta de modificación sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios, según Memo N°13 de fecha 09 de Enero 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-





8. Solicitud de acuerdo de Concejo, para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al “**Conjunto Folclórico Trigales**”.-
9. Cuenta del señor Alcalde
10. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

### **Primer Punto de la Tabla**

#### **Aprobación Acta Concejo Municipal Sesión Extraordinaria Nro. 01 de fecha 06 de Enero de 2023.-**

**Alcalde:** antes que la concejala intervenga, señalarles que el Secretario Municipal Domingo Cuevas se encuentra con tres días de feriado legal en uso de sus derechos consagrados en la ley 18.883, por lo tanto Don Jaime Ramírez nos acompaña en su calidad de Director de Desarrollo Comunitario pero como Secretario Municipal Subrogante en esta oportunidad.

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 015.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 11 de Enero de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Acta de Concejo Municipal Sesión Extraordinaria Nro. 01 de fecha 06 de Enero 2023.

### **Segundo Punto de la Tabla**

#### **Aprobación Acta Concejo Municipal Sesión Ordinaria Nro. 02 de fecha 11 de Enero de 2023.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; Alcalde en la página 17 me gustaría que se cambiara la palabra donde dice alteres y yo dije altivez y con eso apruebo.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba





**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; Alcalde no puedo dejar de hacer un comentario antes de aprobar el acta, creo que es la mejor acta que hemos tenido desde que estoy como concejal así que mis felicitaciones.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 016.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 11 de Enero de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Acta de Concejo Municipal Sesión Ordinaria Nro. 02 de fecha 11 de Enero 2023.

#### **Tercer Punto de la Tabla**

##### **Correspondencia.**

- Se deja constancia de la entrega del Ord. N°19 de fecha 13 de Enero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde se hace entrega del Escalafón de Mérito del personal municipal para el año 2023.-
- Se deja constancia de la entrega del Memo. N°21 de fecha 13 de Enero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde se hace entrega del Decreto Alcaldicio N°5447 de ajuste BEP año 2022.-

**Concejal Héctor Jara:** creo que falta el Memo. N°03 en donde cita al Director de Dideco para hacer la exposición.

- De Secretaria Municipal se hace entrega del Memo. N°3 de fecha 09 de Enero de 2023, donde se invita a sesión del concejo municipal al Director de Desarrollo Comunitario Don Jaime Ramírez Bustos.-

**Concejal Héctor Jara:** lo otro me imagino que a lo que hace alusión el señor Secretario Subrogante y Director de Dideco tanto al Ord. N° 19 como al Memo. N°21, esto está relacionado como el ajuste que realizaron ustedes de acuerdo a lo que se sometió en votación en la última sesión de diciembre, porque acuérdesse que usted pidió facultades Alcalde al concejo en la cual por supuesto no conto con los votos del Señor Vilches y el mío para poder quedar en libre albedrío para hacer el ajuste presupuestario; y el N°19 lo que dice relación con el tema de la escalafón.

**Alcalde:** nosotros tenemos que informarle el escalafón año a año.

**Concejal Héctor Jara:** exacto, bueno a modo de consulta Señor Secretario ¿el Ord. N°21 obedece a eso?

**Alcalde:** no porque esto es parte de la documentación que nosotros tenemos que entregarles año a año, el escalafón se entrega todos los años, se mueve el escalafón por jubilaciones, ascensos, incorporación de nuevos funcionarios.

**Concejal Héctor Jara:** pero por eso quiero saber si esto se refiere a lo que usted pidió en concejo para hacer la distribución de los ajustes de cajas, porque no me queda claro, el oficio no me dice nada.





**Richard Prado:** el Memo.Nº21 informa el Decreto Alcaldicio en donde se hicieron los ajustes presupuestarios a fin de año, que están aprobados en el certificado Nº597 que ustedes aprobaron para la realización de esos ajustes.

**Concejal Héctor Jara:** lo que yo quiero es que quede en acta. La otra consulta que tengo es en el Ord. Nº19 en relación a los grados ya que encontré con que el Director de Obras tiene menos grados que los demás, no sé a qué se debe, ya que Manuel Hualla Gallegos esta en grado 8 y tenemos por ejemplo Doña Fanny Grado 7, Domingo Cuevas grado 7, Juan Carlos Castillo grado7, Claudio Cid grado 7, Jaime Ramírez grado 7, Oscar Barra grado 7 y el Director de Obras grado 8 mi consulta es a que se debe.

**Alcalde:** bueno lo explico para que les quede a todos claro, cuando se hizo la última estructura de personal de esta municipalidad en el año 1994 bajo el Decreto 125 si no me equivoco crea la última planta de personal y en esa planta de personal establece al Director en este caso de Obras grado 8, los Directores tienen que tener dos grados inferiores al grado máximo que es el del Alcalde y que está estipulado por ley, cuando aparece el año 2016 la modificación a la ley 18.695 donde se considera que debe estar la unidad de control, donde no existe, se crea la unidad de control y al crearse la unidad de control le da empuje a otras direcciones porque dice que la Dirección de Control debería estar en grado 7 y por lo tanto ahí sube la Dirección de Finanzas se hace la consulta a Contraloría, sube la Dirección de Finanzas, sube la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Control por ende porque esa ya está establecida en la norma y la Dirección de Secplan, en merito porque tendrían que haber estado igual que las Direcciones de Control que se crean grado 7 no podrían haber quedado más atrás, no así la Dirección de Obras, es una determinación un poco arbitraria por así decirlo a parte del órgano contralor pero nosotros le hacemos caso y tenemos que cumplir con ello, por eso es que queda en ese grado que creo que es de una u otra forma también injusto pero eso es lo que sucede al crearse esta unidad de control en el año 2016 donde no existe obviamente que se crean grados 7 suben las otras Direcciones y no así la Dirección de Obras.

#### Cuarto Punto de la Tabla

**Exposición Director de Desarrollo Comunitario, según lo solicitado por los Señores Concejales.-**





## PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

### FUNDAMENTACION

Los individuos y grupos familiares se ven enfrentados a diario a situaciones mediatas o inmediatas, que por las características propias de sus capacidades o condición social, no pueden resolver por si mismos y por lo tanto, requieren del apoyo económico de estructuras sociales formales, como es el Municipio.

PRESUPUESTO \$ 140.000.000



## PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

Entre las necesidades que se presentan con mayor frecuencia se pueden destacar:

- Alimentación (Canastas de Alimentos, Suplementos Alimenticios como Ensure o Glucerna)
- Vestuario
- Medicamentos
- Exámenes de laboratorio, RX, TAC, RNM, etc.
- Aporte Económico (cancelación de servicios básicos, medicamentos, exámenes , otros
- Implementos de cama ( colchones y frazadas)
- Servicios Funerarios (Urnas, traslados)
- Mediasguas
- Materiales de construcción y reparación de viviendas urbanas y rurales
- Materiales para instalación de agua bebestible y luz eléctrica urbana y rural
- Limpieza de fosas sépticas
- Otros afines



## PROGRAMA ASISTENCIA MEDICA

**OBJETIVO:** BRINDAR ASISTENCIA DE SALUD INTEGRAL POR MEDIO DE ATENCION DOMICILIARIA, ADULTOS MAYORES, PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, ENTRE OTROS.

NACE COMO APOYO A LA SITUACION Y CONTINGENCIA COVID 19





## PROGRAMA EMERGENCIA



### FUNDAMENTACION

Por la ubicación geográfica de esta comuna y la existencia de dos ríos que la circundan, históricamente esta propensa a sufrir desastres y catástrofes de origen natural, tecnológicos o provocado por la acción humana. Además por la contingencia provocada por la Pandemia Mundial Covid 19, se hace indispensable contar con recursos necesarios para hacerle frente y colaborar con miembros de la comunidad que se vean más afectados.

Este programa social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, está orientado proteger la vida, propiedad de nuestros ciudadanos y manejo de la Emergencia.

PRESUPUESTO \$ 20.000.000



## BECA FRAY ALEJANDRO MANERA



APOYAR A ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS Y BUEN RENDIMIENTO ACADEMICO PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



## BECA FRAY ALEJANDRO MANERA



1,5 UTM MENSUAL, DURACION NORMAL DE LA CARRERA , DURANTE LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE

06 CUPOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, MAS BENEFICIARIOS AÑOS ANTERIORES, PRESUPUESTO \$20.000.000





## BECA PARA EL ESTUDIANTE NIVEL TECNICO PROFESIONAL Y SUPERIOR



APOYAR CON APORTE EN DINERO A ESTUDIANTES QUE INGRESEN A EDUCACION TECNICA PROFESIONAL O SUPERIOR

400 CUPOS ANUALES  
PRESUPUESTO \$ 30.000.000



## REGISTRO SOCIAL DE HOGARES



OFICINA MUNICIPAL ENCARGADA DE LA APLICACIÓN Y ACTUALIZACION DE REGISTROS YA SEA POR CAMBIO DE DOMICILIOS, ACTUALIZACION DE VIVIENDA, DESVINCULACION E INCORPORACION DE INTEGRANTES. ACTUALIZACION DE INGRESOS, CAPITAL, SALUD, EDUCACION, JEFE DE HOGAR, ENTRE OTROS.

CONVENIO CON MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



## PROGRAMA DE APOYO AL ADULTO MAYOR



FOMENTAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, DESARROLLO DE SERVICIOS SOCIALES Y DE PROTECCION, FAVORECIENDO LA AUTONOMIA, PARTICIPACION Y RECONOCIMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS.

PRESUPUESTO \$ 25.000.000





## PROGRAMAS

- **CIUDADES AMIGABLES** (DIAGNOSTICO, GRUPOS FOCALES, PLAN DE ACCION, MEJORA CONTINUA)
- **APOYO INTEGRAL VINCULOS** (MDS Y FAMILIA, ACOMPAÑAMIENTO APS-ASL, 02 VERSIONES,
- **MAS VIDA A LOS AÑOS** (ENVEJECIMIENTO ACTIVO, MANTENIMIENTO DE AUTONOMIA Y VIDA INDEPENDIENTE)



### PROGRAMA DE APOYO A LA DISCAPACIDAD

GENERAR UN ESPACIO PARA UNA COOPERACION EFECTIVA ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL, SECTOR PUBLICO Y PRIVADO EN UNA PERSPECTIVA INTEGRADORA EN EL AMBITO DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD.

CONTRIBUIR A LA MEJORA DE AUTOESTIMA, INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD.



### PROGRAMA APOYO A LA INFANCIA

BRINDAR ESPACIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA, VELANDO POR LA PROMOCION DE SUS DERECHOS.

PRESUPUESTO \$ 37.000.000







## PROGRAMA APOYO A LA MUJER

PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, FAVORECIENDO LA PARTICIPACION ACTIVA EN EL MEJORAMIENTO DE SUS CALIDAD DE VIDA, FOMENTANDO SU CAPACIDAD DE GESTION Y AUTONOMIA



## PROGRAMA JEFAS DE HOGAR

PROMOVER LA AUTONOMIA DE ECONOMICA DE LAS MUJERES JEFAS DE HOGAR A TRAVES DE LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS, PARA GESTIONAR INGRESOS, YA SEA POR LA LINEA DEPENDIENTE O INDEPENDIENTE.

CONVENIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN / SERNAMEG



## PROGRAMA 4 A 7

CONTIBUIR AL CUIDADO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 06 A 13 AÑOS DE EDAD, CUYAS MADRES PERMANECEN EN HORARIO LABORAL O SE ENCUENTRAN EN BUSQUEDA DE TRABAJO

Escuela Villa Las Peñas  
Colegio Blanco Encalada





## PROGRAMA APOYO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

POTENCIAR LA ORGANIZACIÓN, CONFORMACION Y LEGALIZACION DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ASESORANDO EN LOS PROCESOS DE POSTULACION A DIFERENTES FONDOS CONCURSABLES ENTRE OTROS.



## PROGRAMA OFICINA DE DEPORTES

CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION A TRAVES DEL FOMENTO Y LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION, PROMOVRIENDO EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE.



## PRODESAL

APOYAR A LO AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS PARA MEJORAR SU SISTEMA PRODUCTIVO, AUTOCONSUMO, EMPRENDIMIENTO O VINCULADOS A NEGOCIOS, MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA.

159 USUARIOS  
22 SECTORES DE LA COMUNA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA:  
CASAS DE PILE, SANTA ADRIANA , MAITENAL, MUNILQUE, BUREO,  
TRES VIENTOS, LAS CACHAÑAS, STA EMA, LAS VERTIENTES,  
MAITENAL NORTE, SANTA ELENA, STA. EMILIA, ENTREOTRAS.





## PDTI



**APOYAR A LOS AGRICULTORES, DE  
 COMUNIDADES INDIGENAS Y SUS FAMILIAS  
 PARA MEJORAR SU SISTEMA PRODUCTIVO,  
 AUTOCONSUMO, EMPRENDIMIENTO O  
 VINCULADOS A NEGOCIOS, MEJORANDO SU  
 CALIDAD DE VIDA.**

159 USUARIOS  
 22 SECTORES DE LA COMUNA APROXIMADAMENTE, ENTRE ELLOS  
 ALHUELEMU, PORTAHUE, PILGUEN, ASOCIACION MALVEN COLGUE  
 AURORA DE ENERO, MUNILQUE, LAS MAICAS, AGUADAS DE  
 CHUMULCO, LOS CHENQUES, AGUAS DE RENAICO, CAMPO BUENO,  
 ENTRE OTRAS.

## OMIL



**MEJORAR LA POSIBILIDAD DE INSERCIÓN EN EL MERCADO  
 LABORAL DE JOVENES Y ADULTO DE LA COMUNA.  
 FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO A TRAVES DE  
 ASESORIAS TECNICAS A MICROEMPRESARIOS FORMALES E  
 INFORMALES. (PROGRAMA FORMACION DE  
 COMPETENCIAS LABORALES)**

## OMIJ



**OFICINA MUNICIPAL DE INICIATIVAS JUVENILES  
 GENERAR UN ESPACIO ALTERNATIVO DE PARTICIPACION Y  
 HABILITACION SOCIAL, CULTURAL Y TECNOLOGICA PARA  
 JOVENES, A TRAVES DE LA ENTREGA DE OFERTAS  
 PROGRAMATICAS ACORDES A LAS TENDENCIAS Y  
 NECESIDADES**





## PROGRAMA VETERINARIA MUNICIPAL



MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS Y SUS MASCOTAS.

PRESTACION DE SERVICIOS CLINICOS VETERINARIOS, CONTROLAR LA POBLACION CANINA Y FELINA A TRAVES DE ESTERILIZACIONES, DISEÑAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA GENERAR CAMBIOS DE HABITOS BAJO LA LOGICA DE UNA TENENCIA RESPONSABLE



## OFICINA DE VIVIENDA



DIFUSION Y ORIENTACION DE LA OFERTA PROGRAMATICA DE SUBSIDIOS Y BENEFICIOS QUE MINVU ENTREGA A LAS FAMILIAS, A TRAVES DEL CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA FIRMADA ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA SEREMI.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN ANALISIS DE LA SITUACION HABITACIONAL DE LA COMUNA.

FACILITAR LA POSTULACION A PROYECTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO COMO SUBSIDIOS, D501 (SECTORES MEDIOS), D549 (FAMILIAS VULNERABLES), D552 (SUBSIDIO DE ARRIENDO) BANCO DE MATERIALES, MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS, RECUPERACION DE BARRIOS, ENTRE OTROS.



## PROGRAMA HABITABILIDAD



- BUSCA POTENCIAR LAS POSIBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LAS FAMILIAS A PARTIR DE UN SERVICIO INTEGRAL.
- CONTRIBUYE A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA VIVIENDA Y ENTORNO DE FAMILIAS QUE HABITAN EN SITUACION DE POBREZA.
- BENEFICIARIOS PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.





**Alcalde:** voy a dar la palabra en orden para que no nos transformemos en una mesa de ping pong.

**Concejal Guido Sanzana:** me gusto la exposición pero me gustaría por ejemplo en el programa de emergencia pero escuche que eran veinte millones pero con la posibilidad de aumentarlo en caso de que hayan más emergencias eso me quedo clarísimo; lo otro en la Omil usted dijo que ahí ocupan la casa de la cultura, podríamos hacer o usted Alcalde que tiene buenos trabajadores hacer un proyecto y arreglar eso para el invierno ya que esta bonita la casa de la cultura pero es muy helado en el invierno ya que cuando vamos pasamos bastante frio, tenemos un buen espacio ahí bonito y lo ocupamos harto.

**Alcalde:** bueno con respecto a eso concejal nosotros estamos trabajando en un diseño, de hecho anoche me escribió un representante de CMPC, estamos trabajando en un diseño para la casa de la cultura para mejorarla, renovarla, porque obviamente coincide con lo que usted señala pero efectivamente nosotros hemos tratado de solucionar muchas cosas, siempre hay algunas que se van a ir quedando pero que no perdemos el interés en ella y en esto vamos a hacer el diseño de mejoramiento de la casa de la cultura porque también queremos dejar una casa de la cultura en orden con calefacción, con mejor iluminación y con mejor infraestructura en realidad.

**Concejal Guido Sanzana:** Alcalde eso lo tengo clarísimo, aquí en su periodo de Alcalde Mulchén ha avanzado muchísimo en hartas cosas y me alegro que esté haciendo un diseño de mejoramiento para la casa de la cultura porque realmente se necesita; también en relación al deporte no se vio en relación a las subvenciones, o con cuánta plata trabajan en la oficina del deporte, se habló de la oficina del deporte pero no se habló en cantidades para saber cuánta plata gastan ellos, en caso de que se pudiera aumentar la plata para el deporte porque así invitamos a más niños a que realicen deporte ya que hay muchos adolescentes metidos en la droga como por ejemplo en villa los esteros hay muchos jóvenes que se están drogando, entonces se podrían hacer campeonatos y así entusiasmar a los jóvenes para que hagan deporte, me gustaría saber cuánta plata se gasta en deporte o está destinada a la oficina del deporte y si sería posible de aumentarlo un poco más para trabajar con los más niños Alcalde.

**Concejal Luis Rivera:** bueno quiero felicitarlo por la exposición que nos acaba de realizar, estuvo muy completa y muy clara, felicitarlos por el trabajo que están haciendo, felicitar también a la señorita Romina sé qué también hace mucho





tiempo realiza un gran trabajo. A mí me gustaría hacer una pregunta, todo lo que es relacionado con las ayudas, ¿el departamento tiene algún programa o un sistema de control cuando se le entrega una ayuda a una persona o a una familia? A que me refiero yo, que siempre se decía que se le entregaba zinc u otro material a una persona y esa persona terminaba vendiendo esos materiales, entonces a mí me gustaría saber cuál es el sistema de control que tienen ustedes para poder hacer un seguimiento y no caer en ese tipo de cosas, y ayudar precisamente a la gente que lo necesita.

**Jaime Ramírez:** bueno si nosotros tenemos un mecanismo de control desde que asignamos la ayuda social, nosotros tenemos un programa que se llama GSL que se traduce como la Gestión Social Local, es un programa que trabajamos con el Ministerio de Desarrollo Social y que nació del Banco Mundial fue un proyecto y este sistema lo trabajan la mayoría de los municipios del país y nos permite tener como una radiografía de la familia, es decir, como está conformada en base a la estructura, cuál es su calificación socioeconómica, cual es la oferta a las cuales ellos pueden acceder si tocan beneficios sociales, es decir, si sacan subsidios familiares si postulan al SAP (subsidio agua potable), si tienen derecho a los bonos, a través de este programa también se reflejan nuestras ayudas sociales cada atención que realizan en este caso parte del equipo de la dirección que ha reflejado a través del sistema, también se emiten los informes sociales que nosotros elaboramos, una vez que entregamos nosotros las ayudas siempre hay una evaluación previa antes de otorgarla, posteriormente también los profesionales visitan en este caso cuando ven que la ayuda simplemente se utilice o se instale, esa es la idea hacer un seguimiento, pasaba históricamente que la gente recibía los materiales y si no los ocupaban optaban por venderlos por un precio inferior a lo que estaban en el mercado, antiguamente una plancha de zinc a municipio le costaba siete mil pesos y hoy día está cercana a los veinte mil pesos así que eso afecto enormemente el presupuesto y la cantidad de ayudas que nosotros podemos entregar también, si hacemos esa comparación o sea fue abismante el monto al que subieron los materiales, siempre hay un control.

**Concejal Luis Rivera:** muchas gracias.

**Concejal Marco Pérez:** mis felicitaciones a desarrollo social, el trabajo que realizan muchas veces un poco ingrato y lo que uno escucha de la ciudadanía son los reclamos y son las quejas, y cuando reciben la ayuda obviamente no dicen absolutamente nada. Lo que yo había escuchado acá en el concejo varias veces la consulta de qué pasa con las canastas familiares, hay entrega de canastas familiares, sabemos que hay entregas y hay aporte social nos quedó bastante claro en esta exposición y espero sigan trabajando como hasta ahora un equipo bastante completo, Romina lleva harto tiempo trabajando en ello y existen filtros en donde realizan el estudio cuando han solicitado alguna consulta, Don Jaime ha sido claro en sus respuestas y eso se agradece.

**Concejal Juan Vilches:** por lo menos a modo personal me hubiese gustado que esta conversación o presentación se hubiese dado con mucha anterioridad porque el motivo de esto es conocer como esta Dideco actualmente, como está conformado, que programas están trabajando y estamos hablando de que ya cumplimos la mitad de nuestro periodo, por lo tanto en 20 o 19 meses ya hay cambios en todo, tanto a nivel de Alcalde como también el cuerpo colegiado, en ese sentido por eso lo digo me hubiese encantado que hubiese sido antes pero aun así y aprovechando también la instancia en el año 2022 estimado Director una de las cosas que más me tocó ver fuera de las postulaciones a agua del sector rural, fue el







tema de cuando hay incendios o hay pérdida en su totalidad de la vivienda, que Dideco no llegaba a tiempo o los plazos eran demasiado tardíos, me recuerdo muy bien en el sector los varones que se quemaron dos casas el año pasado y fueron semanas que las familias estaban viviendo prácticamente en lo que quedo en buen estado y aprovechando justo de su presentación de este presupuesto que hay me llamaba la atención por qué esa tardanza si siempre debería haber stock, independiente si se ocupa hoy día una media agua o a través del convenio se solicita y debería estar inmediatamente otra ya a disposición o por ultimo en los corralones pero para buscar la pronta respuesta que las familias requieren; y lo último es con respecto a cómo se trabajó porque le comente que ya cumplimos la mitad del periodo y ahora ya iniciamos una nueva comisión que me toca presidir lo que es Dideco y hay ya vamos a estar en comunicación porque me interesa mucho trabajar de la mano con Dideco como departamento y también de todos los procesos que no son menores de lo que se desenvuelve en la comuna, así que nos estamos comunicando Director.

**Jaime Ramírez:** bueno en relación a los procesos que menciona el concejal en base al programa de emergencia, nosotros funcionamos con convenios los presupuestos son anuales, las medias aguas se piden en el minuto que se requieren, no recuerdo la fecha de cuando ocurrieron esos incendios pero probablemente fue a inicios de año, nosotros todos los requerimientos de convenios se hacen en base al nuevo presupuesto, en este caso la DAF cierra año y se tiene que generar la apertura para nosotros poder abastecernos poder asegurar la capacidad de dar respuesta a las emergencias, lo que es media agua en ese caso es por convenio, lo que son materiales obviamente nosotros contamos con un stock de emergencia, cuando haya que hacer reparaciones siempre vamos a tener un stock, en el caso de las media agua es distinto porque nosotros no las tenemos físicamente en este caso la empresa las entrega en el minuto que ya está definido el usuario o a la persona que se le va a entregar, no las guardamos en corralones, existe un convenio por la cual nosotros la solicitamos.

**Concejal Juan Vilches:** ¿y cómo evalúa ese convenio, desde que se origina la solicitud?, porque aquí estamos hablando de pérdida total, un caso hipotético de pérdida total, ¿cómo lo evalúa usted?, es rápida la respuesta del convenio porque en este caso y se lo puntualizo por los varones, estuvieron más de dos semanas esperando.

**Jaime Ramírez:** eso obviamente se va a licitación las empresas compiten, hay un proceso en donde se tiene que adjudicar una empresa, por eso le digo yo lo más probable es que haya sido a principios de años esa necesidad porque una vez que ya contamos con convenio se exige y a los días siguientes ya está acá. Recordarle también al concejal que tiempo atrás la comisión cuando usted no la presidia y la presidia Don Guido, cito a reunión y no llegaron todos los concejales se hizo una presentación similar en ese minuto con los programas que estaban disponibles también en relación a los montos, y bueno obviamente hoy en día la situación es distinta porque son otros programas, otros montos y otras necesidades, así que como dice el concejal abierto también a poder sostener las reuniones y aclarar las dudas que ustedes tengan.

**Alcalde:** tener convenio con las medias aguas es bueno porque eso nos permite a nosotros ocupar espacios que tenemos igual reducidos en corralones y por otra parte la Dideco desde que yo soy Alcalde por lo menos de lo que puedo dar fe que efectivamente concurre al lugar en la mayor parte de las veces, si hay un incendio a las cuatro de la mañana ellos están ahí y lo he visto por eso lo digo y generalmente





siempre hay un apoyo primero que es ropa de cama, alimentos y otras especies, y ahora a lo que hay que estar atento efectivamente es que el convenio ojale se cumpla lo antes posible la entrega de estas medias aguas, porque por ejemplo si nosotros compramos 10 medias aguas y las tenemos en corralones obviamente que no vamos a tener espacio para guardarlas, si pudiéramos hacerlo con las canastas también lo haríamos pero hay es más difícil porque no hay proveedores que estén dado a esa solicitud.

**Concejal Héctor Jara:** quiero primero que todo agradecer que hayan venido porque yo fui uno de los concejales que más ha insistido con la presencia de este departamento, decirle que la finalidad de poder contar con ustedes acá no fue para esta exposición porque sabemos cuál es la función que realizan, cuales son los programas que tienen, sabemos las becas, los subsidios, etcétera., quería una cosa más detallada que incluso nosotros pudiéramos aportar o ayudarle tanto a la imagen como del Alcalde como del municipio y así me lo pedían cuando eran concejales ellos, los nombres de las personas porque a uno se le acercan constantemente, que yo he ido al departamento de Dideco, y que no me atienden o que no hay canastas, entonces poder tener los datos fidedignos de quienes han sido los beneficiarios no con el afán de saberlo porque yo creo que ellos cuando eran concejales no lo hacían con ese afán, lo hacían con el afán de poder ir ayudando y poder decir haber momento pero usted ya recibió dos canastas y en eso me ayudaron muchos concejales, y aquí nosotros que podemos defender cuando un sin número de personas y a todos nos pasa que la gente está llegando a nosotros, quiero decirle por ejemplo, usted hablaba hay de los subsidios de agua y luz que es más que nada pagar luz y agua, ¿qué pasa con los subsidios de agua que existían años atrás, siguen permanente con el subsidio de agua?, claro porque que pasa que antiguamente los subsidios de agua eran por tres años entonces una de las cosas importantes es que a la gente se les diga cuándo lleven dos años y medio que ya se les va a vencer el subsidio y que tienen que re postular para que no se les produzca después un vacío impago y vamos reclamando al municipio; usted también hablaba del tema de los juguetes de navidad, yo lo dije acá en el concejo y lo vuelvo a decir, yo creo que fue muy tarde la adquisición de juguetes de navidad, porque no voy a entrar en la calidad porque la calidad no está en discusión, si la diversidad de los juguetes creo que fue muy tarde y creo que también la comisión a mí a título personal no tengo nada en contra de usted Director de Dideco, ni con el Alcalde, ni tampoco con la señorita Yanina o la señora Karen Morales que fueron los que fueron a la comisión, fue muy tarde, entonces al final claro los pocos juguetes que quedaban tuvieron que comprarlos no más, no hubo una diversidad como para decir a una guagua le vamos a regalar una muñeca, a un chico más grande no sé un camioncito o quizás un balón, entonces fue muy genérico, así que creo que debió haber asistido la presencia de un asistente social para poder ver la diversidad de los juguetes. Quiero decirle por ejemplo, usted hablaba de la veterinaria y cuando hablaba de la veterinaria también le hacia la pregunta acá al Alcalde, fíjese que durante el tiempo que tenemos nosotros acá o al menos en mi caso, no he visto ninguna modificación presupuestaria para comprar insumos para la veterinaria, con que se han ido sustentando en el tiempo la veterinaria para prestar las diversidades de servicios que se prestan y que en la gran mayoría está cerrada; lo otro está en una consulta que me hicieron el domingo en la noche Alcalde preguntándome que aparecía en la página informaciones líneas Mulchén, aparecía una información que es sumamente importante del municipio que era que se iba a realizar una encuesta casera el día lunes y que era que algunas personas







estaban ya preseleccionadas yo revise y en la página de munimulchen no encontré absolutamente nada y justamente en esa página si estaba, entonces la gente tenía un temor porque para nadie es desconocido que desde hace mucho tiempo se viene diciendo que el Serviu va a hacer o el INE van a hacer alguna encuesta de cuantos metros cuadrados tiene su casa y cuantos viven para poder meterles Haitianos, Venezolanos, etcétera., entonces la gente está con temor de saber a quién contestar, y efectivamente información en línea Mulchen lo dice pero no lo dice la municipalidad que sería el ente máximo oficial para que esa gente pueda recibir y entregarle la información oportuna. Y repito la exposición no era de cómo funciona sino que era detallado quienes son los beneficiarios, quienes han sido los beneficiarios tanto en las becas como en las ayudas sociales, también en las medias aguas, de las canastas, etcétera.

**Jaime Ramírez:** bueno en relación al primero punto que trato el concejal Jara en relación al subsidio de agua potable, subsidio de luz no tenemos en la comuna, el subsidio de agua potable efectivamente dura un periodo de tiempo tiene renovación pero del minuto en que la gente postula se le entrega el documento de postulación y se les comunica en este caso que tienen que venir a postular dependiendo su situación en el registro social de hogares, ya el registro social cambia y antiguamente la gente pensaba que obtenía el subsidio de agua y después tenía que renovar no mas pero siempre es una nueva postulación, así que en este caso es el beneficiario quien tiene que acudir a la dirección ver la situación en caso de que se cambien de domicilio y el subsidio sigue vigente nos piden el corte y después piden que se les traslade y eso no opera así, entonces en ese caso invitar también a los vecinos de que mantengan la vinculación con la Dirección de Desarrollo Comunitario, nosotros lo hacemos así desde el minuto que ellos postulan. En relación a la veterinaria se abastece en relación al presupuesto que es aprobado por este concejo e incluye los recursos a los honorarios en materiales quirúrgicos y en medicamentos así se va abasteciendo, la veterinaria prioriza en este caso atenciones de casos de vulnerabilidad y que no tengan los recursos para poder cancelar, tampoco funciona 24/7 el horario de atención principalmente es en la mañana, en las tardes ellos citan pacientes, tenemos un personal administrativo y siempre la veterinaria esta en procedimiento y está acompañada en este caso de la persona que la apoya, a lo mejor claro si dispusiéramos de más recursos tendríamos dos veterinarios o más apoyo en este caso para realizar las intervenciones, la mayoría de los procedimientos los adjudicamos a través de proyectos, cuando hay esterilizaciones masivas, cuando hay desparasitaciones u otros procedimientos eso se costea a través de proyectos; en relación a los juguetes nosotros como dirección hacemos la solicitud, el programa de infancia es un programa que requiere de muchos recursos y que a lo mejor no cuenta con los recursos en el momento en que se aprueba el presupuesto municipal, pero si partiendo el año nosotros requerimos ese recurso y obviamente ustedes siempre como concejo lo han aprobado porque sabemos que nadie se va a oponer ante la infancia y la felicidad de los niños, si este año reconocer también que había poco stock por lo menos la información que me llego y es por un tema de mercado básicamente hubieron pocas empresas que postularon a diferencia de años anteriores que podíamos elegir entre cinco o seis empresas y este año los interesados fueron menos y por lo menos la información que nos entregó la comisión fue que había menos variedad de productos, yo no participe dentro de la comisión pero sí le puedo entregar esos antecedentes.





**Concejal Héctor Jara:** yo creo que usted mismo me da la razón en ese aspecto, había pocas empresas porque ya no quedaba stock y porque fue muy tarde de la administración de esta municipalidad y como usted bien dice cuando nosotros aprobamos el presupuesto del año ustedes ya cuentan con los recursos entonces lo que tienen que empezar a hacer muy tempranamente ya empezarse a preocupar porque existe un catastro y eso nos da una pauta de cuantos son los niños, nos permite visualizar en el tiempo que es lo que se puede comprar y en forma más oportuna y quizás también por su intermedio Alcalde adelantar un poco más las encuestas a las juntas de vecinos o a los establecimientos educacionales para que envíen la nómina de los niños para poder tener más diversidad.

**Jaime Ramírez:** en relación a la encuesta casen, bueno obviamente cuando a nosotros nos llega información desde los ministerios, del INE que se van a aplicar instrumentos y esa información se entrega a relaciones públicas, en esta oportunidad por ejemplo no ocurrió y yo estaba en desconocimiento de esta situación, sé que hay muchos de estos procesos que se externalizan que cuando hay algún servicio hoy en día los contratan los delegan en algunas casas de estudios o universidades y ellos acuden directamente a la comuna, si yo hubiese estado en conocimiento obviamente pongo esta información a disposición a relaciones pública y tratamos de hacer una campaña para que la gente responda de manera confiable pero en esta oportunidad no ocurrió así. Se quedó otro punto también que no le respondí al concejal que es en relación a las ayudas sociales que nosotros entregamos, aclarar también que a mí me llegó la invitación para participar de este concejo sin tener la claridad de que temas específicamente iban a requerir y que eran los beneficiarios, nosotros tenemos las nóminas de los beneficiarios, tenemos un sistema informático, sacamos decretos también donde van reflejado quienes son las personas que reciben los beneficios, esa información está disponible se publica también a través de las páginas de transparencia municipal y que es conocida por toda la comunidad son actos administrativos y son públicos, así que esa información está disponible pero en caso de que ustedes lo requieran también la podemos proporcionar.

**Alcalde:** yo quiero agradecerle a Jaime, a Romina y a todo el equipo que obviamente lo hago en esta presentación pero también por el dominio que tienen respecto a los temas de los cuales trabajan, creo que hacen un gran trabajo y eso lo quiero destacar a veces tienen que tolerar también la rabia o la molestia de personas que no les basta que le ayuden una o dos veces y a veces la agresividad también de parte de esas personas, como dice el concejal Jara sería bueno que a lo mejor el día de mañana el Ministerio de Desarrollo Social tuviera en línea este programa a través de una aplicación en nuestro Smartphone que hay como veinticuatro o veinticinco millones en Chile y ahí nosotros diéramos el rut y pudiéramos revisar, porque esa información nosotros la tenemos como dice Jaime está ahí y la publicamos en el portal de transparencia, ahora un método un poco más artesanal pero por ultimo pedirle el número de rut a la persona y se lo envió a Jaime y él lo podría revisar, nosotros le daríamos clave de acceso a este programa pero obviamente están las restricciones y prohibiciones por parte del Ministerio de Desarrollo Social, dado este convenio que firme hace como dos o tres años atrás y que hoy día nos permite estar en línea y evitar muchas veces que una persona vaya donde una asistente social diga una cosa y vaya donde otra persona y diga otra.

La calidad de los juguetes la gente generalmente lo agradece mucho, mayores quejas no tenemos sin embargo los valores igual con el tiempo como todas las cosas y como mencionaba las planchas de zinc Jaime han ido subiendo, respecto al





tema de la encuesta casen, yo creo que sería bueno Jaime que ahí pudieras revisar y si efectivamente era información correcta el servicio público que tiene que ver con esta encuesta y que la coordina debería canalizarlo a través de la municipalidad que es el medio oficial y que su única página oficial es munimulchen.cl y por lo tanto yo a veces he visto publicaciones en noticias en línea cuando ingreso pero en realidad claro uno a veces tiene sus dudas pero esa es una página particular de una persona en especial, y por ultimo con respecto a la clínica veterinaria nosotros gastamos hartos dólares en la clínica veterinaria, yo estuve haciendo un análisis con respecto sobre todos los insumos y son caros los insumos, hay mucha gente que va a la clínica veterinaria a veces en tremendos vehículos y que no se pueden estacionar o no se saben estacionar a pedir una tableta para las garrapatas y se los digo con propiedad porque converse con la Jessica hace poco y le dije que me recomendara un medicamento ella como médico veterinario para comprarlo y lo compramos aquí al lado del mercado y que vale como catorce mil la tableta, entonces la gente va a exigir y a veces de mala forma o hay veces que la gente llega con perros que están quebrados y que los usaron en las carreras y la gente es la que tiene que enfrentar eso, nosotros hemos hecho un esfuerzo por ganar esa clínica, por abrir esa clínica y por mantener esa clínica porque tiene todo un costo, ingresos en la práctica no tenemos, por eso en reunión de directores hace un tiempo atrás propusimos una modificación a la actual ordenanza municipal con el fin de direccionar la atención de esa clínica y efectivamente para la atención de aquellas personas que lo necesitan porque tenemos que controlar de una u otra forma la demanda porque hoy día es un alto costo que tenemos ahí y por lo tanto todo lo que es esterilizaciones y otros proyectos los tratamos de sacar a través de la Subdere, porque la Subdere los apoya eso programas que igualmente los abrimos igualmente para todas aquellas personas que puedan cumplir con las condiciones sobretodo socioeconómica para hacerse acreedoras de este servicio.

### **Quinto Punto de la Tabla**

#### **Aprobación Modificación Presupuestaria Según Memo N°3 de fecha 10 de Enero de 2023, del Departamento de Salud y Cementerio Municipal.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; a mí me gustaría que se tuviera el documento de ingreso donde uno pueda decir en esta fecha ingresó y que de aquí en adelante la modificación que envié, cada vez que haya un ingreso de recursos que envié el documento de ingreso, porque esa es mi duda saber cuándo ingresaron estos recursos para este tema si ingresaron en el año 2022 o ahora en enero de este año, pero se hizo un reajuste aquí al saldo real que había presupuestario, entonces sería bueno saber la fecha en que ingresaron, se aprueba Alcalde.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





### Acuerdo Nro. 017.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 18 de Enero de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal**, según Memo N°03 de fecha 10 de Enero de 2023, como a continuación se indica:

CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
115,05,03,006,002,001	Programa Modelo Atención Integral	934	-
115,05,03,006,002,011	Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos	13.742	-
115,08,99,999,001,003	Bonos y Aguinaldos	8.141	-
115,15	Saldo Inicial de Caja	347.807	-
	<b>TOTALES</b>	<b>370.624</b>	<b>-</b>

CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215,21,01,005,003,001	Bono Extraordinario Anual	3.250	
215,21,02,005,003,001	Bono Extraordinario Anual	1.300	
215,21,03,999,999	Otras Remuneraciones	-	100.000
215,21,04,004,001	Recurso Humano UAPO	25.000	
215,21,04,004,002	Recurso Humano Equidad en la Salud Rural	20.000	
215,21,04,004,003	Recurso Humano Chile Crece Contigo	10.000	
215,21,04,004,004	Recurso Humano Fortalecimiento (IRA)	20.000	
215,21,04,004,005	Saldo a Distribuir	25.000	
215,22,02,002	Vestuario, Accesorios y Prendas diversas	2.436	
215,22,03,001	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	5.000	
215,22,04,001	Materiales de Oficina	5.000	
215,22,04,001,001	Droguería Depto. De Salud	32.000	
215,22,04,004,002	Farmacia Municipal	30.000	
215,22,04,005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	10.000	
215,22,04,007	Materiales y Útiles de Aseo	5.000	
215,22,04,009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3.591	
215,22,04,012,003	Lentes y Fármacos UAPO	18.000	





215,22,05,001	Electricidad	5.000	
215,22,05,003	Gas	5.000	
215,22,05,005	Telefonía Fija	5.000	

CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215,22,06,001	Mantenimiento y Reparación Edificaciones	30.000	
215,22,10,002	Primas y Gastos de Seguro	3.000	
215,22,11,003	Servicios Informáticos	14.000	
215,24,03,099	Transferencia a Otras Entidades Públicas	116.871	
215,29,03	Vehículos	70.000	
215,29,05,001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.500	
215,29,05,999	Otras Máquinas y Equipos	4.676	
	<b>TOTALES</b>	<b>470.624</b>	<b>100.000</b>

#### Acuerdo Nro. 018.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 18 de Enero de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria del Cementerio Municipal**, según Memo N°03 de fecha 10 de Enero de 2023, como a continuación se indica:

CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN INGRESOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
115,08,99,999,002	Bonos y Aguinaldos	3.531	
115,15	Saldo Inicial de Caja	3.655	-
	<b>TOTALES</b>	<b>7.186</b>	<b>-</b>

CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215,21,03,004,004	Aguinaldos y Bonos	1.000	
215,22,02,003	Calzado	1.000	
215,22,06,001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.531	
215,29,05,999	Otras Máquinas y Equipos	2.655	
	<b>TOTALES</b>	<b>7.186</b>	<b>-</b>







## Sexto Punto de la Tabla

### **Aprobación Modificación Presupuestaria Según Memo N°15 de fecha 11 de Enero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; me gustaría si Don Richard nos pudiera explicar a más grandes rasgos el tema de la modificación, por ejemplo dice que hay compromisos que están devengados y eso entiendo yo que son compromisos que vienen del año 2022 y que se tienen que cancelar ahora.

**Alcalde:** lo que pasa es que la factura es un instrumento contable y es el único documento con el cual a nosotros nos permite cargar o devengar en la contabilidad general de la nacional un compromiso que adquirimos a través de una solicitud de compra y una orden de compra, pero hay facturas que llegan tardíamente a veces hay gente que manda la factura los últimos días de diciembre pero nuestra obligación es devengarla, es decir incorporarla a la contabilidad nuestra porque si no devengamos sería como guardarla en el cajón como se hacía antiguamente.

**Concejala Luz González:** pero esas facturas están con fecha del mes de diciembre del año pasado, entonces a eso voy yo Alcalde que se van a pagar con saldo inicial de este año.

**Richard Prado:** efectivamente la deuda flotante son compromisos que quedan devengados en el año anterior, para que queden devengados del año anterior se tienen que dar dos situaciones, que el servicio se haya prestado o el bien se haya adquirido y que la factura la hayamos recepcionado conforme, una vez que se produce eso nosotros tenemos la obligación de pago, obviamente dentro de la última semana hay bienes y servicios que si se prestan o si se adquieren pero los documentos llegan cercanos al día treinta, por lo tanto no se alcanza a hacer el proceso completo de pago, de echo para este año fue muy especial porque el ultimo día fue el día treinta y uno que fue sábado, entonces nosotros para hacer las cancelaciones podíamos hacerlas hasta el día treinta, entonces todos los requerimientos que a nosotros nos quedaron visados conformemente pero los documentos no alcanzaron a pasar por el proceso de decreto de pago quedaron devengados el día sábado, entonces en eso se ocupa la deuda flotante, para este año había presupuestado diez millones de deuda flotante por eso se está aumentando para poder cancelar todos los requerimientos que quedaron devengados, cuando el bien o servicio si se presta dentro del año pero el documento o la factura llega al año siguiente, corresponde utilizar presupuesto del año correspondiente, en este caso del año 2023 y no se utiliza la figura de la deuda flotante.

**Concejala Luz González:** muchas gracias, apruebo.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; hay una orden de compra que dice reparación de un camión en Kaufman por dos millones de pesos, la municipalidad solo tiene convenio con Kaufman, es que aquí no hay un presupuesto sale solamente la orden





de compra, y si hay una orden de compra significa que ya está definido ese trabajo, eso se hizo o se va a hacer.

**Alcalde:** la municipalidad trabaja con diferentes talleres de acuerdo a lo poco que hay en el mercado, por ejemplo aquí en Mulchén regularmente se trabaja con el taller de Pablo Mora, hay un convenio hay de suministro que eso lo permite la ley, con Kaufman generalmente se trabaja porque es un taller más tecnificado, es un taller que puede hacer grandes trabajos que no puede hacer un taller mecánico o tienen las tecnologías y en ese sentido nosotros tenemos un Ingeniero en Mecánica Automotriz que trabaja con nosotros y que está encargado de los vehículos y el generalmente sugiere y generalmente sus sugerencias son consideradas porque se supone que es la persona que sabe.

**Concejal Luis Rivera:** también considerando que nosotros por ejemplo en el hospital trabajábamos con Kaufman cuando ya no teníamos otra alternativa, Kaufman ustedes saben que cobra el 50% más de lo que puede cobrar otro taller, entonces por eso preguntaba si tenían algún convenio con ellos.

**Alcalde:** no, nosotros tratamos de buscar lo más barato pero cuando hay reparaciones que requieren de un servicio más tecnificado se buscan las empresas más grandes, cumpliendo con lo que la ley de compra establece porque nosotros no podemos llegar y comprarle a Kaufman, Kaufman tiene que demostrar que efectivamente es el taller concesionario de la marca.

**Concejal Luis Rivera:** dice adquisición de seis equipos de aire acondicionado en otro rubro y dice que se trasladarían dos, dos de esos seis o dos que eran antiguos.

**Alcalde:** dos antiguos, porque como se están haciendo modificaciones y se crearon otros espacios acá se tuvieron que trasladar de los lugares antiguos a los lugares nuevos y adicionalmente se compraron cuatro más que no existían.

**Concejal Luis Rivera:** considerando que los traslados tienen también costos considerables, se aprueba Alcalde.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Rechaza; en esta modificación presupuestaria lamentablemente la voy a rechazar, primero una cosa es el compromiso que yo entendí en la exposición o lo que don Richard respondió en este caso, el compromiso que yo tengo que pagar para descontarlo del presupuesto inicial de caja y otra cosa son lo que viene aquí incluido que son los proyectos con recursos propios y cuando yo Alcalde voy a revisar separando estas dos cosas lo que quedo pendiente y lo que tengo que pagar a principio de año y los proyectos que vienen a futuro que se van a descontar de los recursos propios lo primero que veo construcción piscina y obra centro Santa Emilia por nueve millones de pesos casi diez, veo mejoramiento y reparación edificio segundo piso por dos millones y fracción, esta reparación remodelación nuevamente edificio Alcaldicio por cincuenta y seis millones y que todavía no veo en que específicamente se van a gastar esos dineros porque antes de aprobarlo tengo que estar informado, así que en ese sentido Alcalde rechazo.

**Concejal Héctor Jara:** Rechaza; en la modificación presupuestaria hace alusión al memorándum N°17, acá le colocan siete mil pesos pero en el memorándum N°17





dice seis mil quinientos cuarenta y tres pesos; y lo otro es que hay cosas que tampoco están muy claras como el presupuesto de adquisición de vehículos no adquiridos, adquisición e instalación de sistema de seguridad pública plaza bureau y eso sabemos que tenemos que se tiene que hacer, pero también tenemos la adquisición de 300 metros cúbicos de arena y que ha sido tremendamente criticado Alcalde el municipio porque se está terminando el verano y la arena todavía no llega pero principalmente lo que dice relación con la construcción de piscina o reparación de piscina con lo que dice del segundo piso obviamente que no lo apruebo.

**Alcalde:** sin el afán de polemizar pero para aclararle, nosotros estamos terminando la obra del segundo piso, vamos a instalar ahí una tabiquería de vidrio y en el caso de Santa Emilia están terminando lo que son los baños y lo que son las duchas incluye también baños para discapacitados que en definitiva son espacios que tienen que contar con esta infraestructura necesaria, si no tenemos baños para discapacitados, o no tenemos baños o duchas no se está cumpliendo y nosotros en eso vamos a invertir solo con el afán de aclarar.

**Concejal Guido Sanzana:** yo actualmente aprobé eso porque yo sé que se iba a hacer un arreglo allá en Santa Emilia con el propósito de llevar a los abuelitos, llevar a los adultos mayores y a los de discapacidad para que disfruten de ese recinto tan bonito.

**Alcalde:** efectivamente, yo le pedí al Director de Dideco que hiciera un programa para este periodo y Jaime está trabajando en él, y con respecto al tema de la arena si yo acepto nosotros hemos recibido críticas por la arena como decía el concejal Jara si uno no hace todas las cosas bien, creo que se hizo bien la solicitud en el mes de octubre, lamentablemente desconozco lo que sucedió después, si sé que contablemente no tenía recursos en su oportunidad, ella se lo comunico contabilidad a adquisiciones, yo no sé en qué momento se lo consulto a adquisiciones pero en definitiva quedamos en lo que estamos, yo si solicite que se haga una investigación sumaria porque en definitiva muchas veces los responsables o las responsables no están acá, a mí me toca enfrentar este tipo de situaciones y si es algo que vamos haciendo todos los años entonces deberíamos hacerlo con la debida antelación, probablemente con el tema de los juguetes como dijeron los concejales hay que hacerlo con más prontitud.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.







### Acuerdo Nro. 019.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 18 de Enero de 2023, acordó con los 5 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado y el voto del señor Alcalde, y con 2 votos negativos de los Concejales, Señores Juan Vilches Riquelme y Héctor Jara Delgado, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según Memo N°15 de fecha 11 de Enero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
15	Saldo Final de Caja	4.914.779	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$</b>	<b>4.914.779</b>	
22.04.015	Productos Agropecuarios y Forestales	7	
22.04.999	Otros Materiales de Uso y Consumo	5.500	
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	12.007	
22.06.999	Otros - Mantenimiento y Reparaciones	9.948	
22.08.003	Servicios de Mantención de Jardines	11.500	
22.08.006	Servicios por Mantención de Señalizaciones de Tránsito	1.986	
22.11.001	Estudios e Investigaciones (PLADECO)	50	
29.03	Vehículos	92.000	
29.05.999	Otras Máquinas y Equipos	42.400	
31.01.002.001	Diseño Pavimentos Varios	24.925	
31.01.002.012	Agua Potable Sectores Rurales Mirador del Biobío	17.000	
31.01.002.017	Saneamiento Sanitario Sectores JM Carrera y JJ Pérez	12.138	
31.01.002.019	Estudio de Agua Potable Sector Bureo, Mulchén	9.800	
31.02.002.005	Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Sector Alhuelemu	2	
31.02.004.021	Construcción Pozo Profundo de Emergencia Coronado	1.492	
31.02.004.022	Construcción y Reposición Veredas Sur Calle Salvo	818	
31.02.004.024	Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector las Cachañas, Mulchén	3.589	
31.02.004.025	Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector Aguada de Chumulco, Mulchén	3.344	
31.02.004.026	Construcción y Reposición Veredas	50.000	





	Calle Pedro Lagos, Mulchén		
31.02.004.027	Construcción y Reposición Veredas Norte Calle Salvo, Mulchén	524	
31.02.004.028	Reparación de Bacheos de Emergencia en Diferentes Calle de la Comuna de Mulchén	2.389	
31.02.004.029	Construcción Pozo Profundo de Emergencia Sector el Cisne Comuna de Mulchén	3.347	
31.02.004.030	Instalación de Luminaria Peatonal Comuna de Mulchén	1	
31.02.004.031	Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde Calle Villa Alegre	1	
31.02.004.032	Adquisición e Instalación Cámara de Televigilancia Mulchén	1	
31.02.004.033	Adquisición e Instalación de Pórticos de Televigilancia Mulchén	2.530	
31.02.004.034	Construcción Saneamiento Sanitario Sector Munilque Izaurieta	134.063	
31.02.004.035	Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde Calle Campillo	59.999	
31.02.004.036	Reposición Veredas y Mejoramiento Área Verde Calle Villagrán	60.000	
31.02.004.037	Extensión de la Red de Alumbrado Público Comuna de Mulchén	25.072	
31.02.004.038	Construcción Espacios Público Los Aromos, Sector Las Peñas	10.367	
31.02.004.039	Construcción Saneamiento Sanitario Sector Bureo Mamuleo	78.874	
31.02.004.040	Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Sector Las Cachañas y el Parrón	29.627	
31.02.004.041	Construcción Pista de Patinaje Municipal, Mulchén	70.000	
31.02.004.042	Instalación de Luminaria Peatonal Sector Urbano Comuna de Mulchén	56.921	
31.02.004.043	Construcción Semáforo Intersección Salvo-Villa Alegre-Manera	62.007	
31.02.004.044	Ampliación Mas Teleprotección Para Mulchén	72.172	
31.02.999.002	Mantenimiento de Caminos Vecinales	39.567	
31.02.999.044	Mantenimiento Aceras y Calzadas Urbanas y Rural	1.280	
31.02.999.048	Cons. Piscina y Obra Centro Santa Emilia	9.992	
31.02.999.056	Construcción e Implementación Canchas de Equipamiento Complejo Deportivo Municipal Mulchén	26.929	
31.02.999.058	Construcción Módulo Miradores	5.000	





	Mulchén		
31.02.999.068	Construcción Semáforos Intersección Unzueta Salvo, Mulchén	7.581	
31.02.999.069	Reparación Escalinatas del Convento	3.624	
31.02.999.070	Mejoramiento y Reparación Edificio Consistorial Segundo Piso Dideco	2.745	
31.02.999.071	Mejoramiento de Muros de Espacios Públicos	1.574	
31.02.999.072	Reparación, Habilitación y Remodelación Edificio Municipal	56.592	
31.02.999.073	Conservación Espacio Parque Av. Matta, Mulchén-Aporte Municipal	25.679	
33.03.001.001	Programa Pavimentos Participativos	10.556	
33.03.001.003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	54.221	
34.07	Deuda Flotante	25.499	
35	Saldo Final de Caja	3.677.539	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>4.914.779</b>	

### Séptimo Punto de la Tabla

**Solicitud de acuerdo de concejo para la autorización a la propuesta de modificación sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios, según Memo N°13 de fecha 09 de Enero 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; ¿los cambios que se van a hacer son los que están en color rojo?

**Richard Prado:** efectivamente se les presentan dos propuestas, en una donde se detallan solo las modificaciones que existirán y en el otro es como quedara el documento terminado, considerando lo que ya existe con lo que se está incorporando, se están incorporando algunos cobros que no existían dentro de la ordenanza, como la venta de comida rápida en Food Truck en recinto privado, los stand de publicidad que siempre son requeridos y no encuentran en la ordenanza, se están detallando algunos giros que no se encontraban dentro de la venta de paquetería que se les están detallando más en los giros que puedan existir, a lo que voy a hacer más alusión a lo que se estaba comentando hace un momento que es el detalle del cobro para los servicios prestados a la veterinaria el cual se está detallando de acuerdo por el tramo a la ficha de protección social y además se están agregando lo que corresponde a los arriendos del estadio fiscal la cancha número uno, los del complejo deportivo que no existían tampoco dentro de la ordenanza y corresponde analizar cobros, básicamente serian esos.

**Concejala Luz González:** era eso no más, apruebo Alcalde.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; echo de menos los cobros por servicios de basura, yo tengo entendido de que hay gente adulta mayor que se les está cobrando basura





y que no es poco, yo no sé cuáles son los parámetros, no veo algo específico al respecto de eso y tampoco veo los cobros por multas especialmente a los sitios que son de particulares y que no han hecho caso a la ordenanza municipal porque no les quepa la menor duda de que si la municipalidad incurriera en un problema con una institución la multa llega acá, entonces echo de menos esos dos puntos y me gustaría que usted me aclarara eso.

**Richard Prado:** bueno dentro del primer punto si se está trabajando en una ordenanza para el retiro de escombros que es precisamente lo que usted señala en donde se va a detallar que tipos de escombros se va a hacer cargo de la extracción la municipalidad, para la cancelación del aseo eso es por ley o sea cada domicilio se le cobra aseo dependiendo del avalúo que tenga el hogar, desde cierto avalúo hacia arriba cancelas contribuciones los que no cancelan derecho de aseo directo al municipio y los que no están exentos pero eso es por ley distinto a la ordenanza, lo mismo que con las multas, los cobros de derecho están dentro de la ordenanza y el cumplimiento de la ordenanza corresponde ya un tema judicial en donde uno tiene que hacer un cobro directo a la persona y de no cumplirse ya tiene que pasar a un cobro judicial y ahí es donde esta afecto a multas o intereses de acuerdo a lo que estipula la ley pero están fuera de la ordenanza.

**Concejal Luis Rivera:** perfecto, apruebo.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; había una modificación con respecto a lo que tenían que pagar los carritos que venden comida, en donde se baja el monto a como estaba que es el Artículo N°7 de la comida rápida al paso.

**Richard Prado:** se está incorporando el cobro para los carritos de comida rápida que se encuentran dentro de un recinto privado, actualmente existían cobros dentro de un espacio público.

**Concejal Juan Vilches:** y ese es el mismo valor que va a tener el que está en espacio público, porque se está incorporando pero con un valor señalado es decir si es diario, si es semanal, si es mensual, se va a similar igual que los que están en espacio público, porque había una ordenanza donde tenían que pagar más los que están en lugares públicos y aquí se baja un poquito, bueno me parece bien porque en realidad está acorde con lo del mercado, así que apruebo.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; me parece bastante bien en varios aspectos, solamente que tenemos unos hechos que ya están consumados y que yo creo que nosotros debimos haberle hecho bastante hincapié estimados es sobre todo en el comercio ambulante, yo creo que el comercio ambulante es un clamor que tenemos todos los concejales donde ahí me imagino que los aranceles deberían ser más altos y que es lo que hace Colli-Pulli y lo que hacen otras comunas, porque estamos hablando de 0,04 UTM diarios, lo que si me gustaría que me aclararan es lo de ambulantes estacionados en lugares autorizados a que se refiere con esa glosa.

**Alcalde:** a los que están fuera del supermercado único.

**Concejal Héctor Jara:** y todos los que andan en camiones y todo ese tipo de cosas encuentro que realmente es bajo el valor, se aprueba.





Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 020.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 18 de Enero de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la Propuesta de Modificación Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, según Memo N°13 de fecha 09 de Enero 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.

#### **Octavo Punto de la Tabla**

#### **Solicitud de acuerdo de Concejo, para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al “Conjunto Folclórico Trigales”.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; quiero dejar constancia también que acuso recibo de la nota de la unión comunal donde están pidiendo la subvención, que debería tomarse en consideración y que es bastante importante para las funciones que ellos realizan, si bien es cierto yo no frecuento las reuniones pero si conozco la labor que realizan por lo tanto creo que sería motivo para que se considere en la próxima sesión.

**Alcalde:** si yo también la recibí, la derive a Secretaria Municipal y a Control para que se pronuncien.

**Concejal Héctor Jara:** perfecto, aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 021.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 18 de Enero de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:





NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
Conjunto Folklórico Trigales Personalidad Jurídica N° 121012, año 2003, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 65.702.650-6 Dirección: Sector Rural Hijuela el Álamo Sector Rehuen Representante Legal: Laura Emilia Burgos Troncoso Destino: Alimentación; Colaciones (fruta, galletas, sándwich, etcétera).-	\$1.300.000

### Noveno Punto de la Tabla

#### Cuenta del Señor Alcalde.

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 11/01/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONCEJO MUNICIPAL.</li> <li>• REALIZA ATENCIÓN DE PÚBLICO.</li> </ul>
JUEVES 12/01/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• .....</li> </ul>
VIERNES 13/01/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RECIBE VISITA DE SEREMI DE EDUCACIÓN, ELIZABETH CHÁVEZ.</li> <li>• CARNAVAL DANZANDO A CHILE.</li> </ul>
SÁBADO 14/01/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CARNAVAL DANZANDO A CHILE.</li> </ul>
DOMINGO 15/01/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• .....</li> </ul>
LUNES 16/01/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VIAJA A SANTIAGO.</li> </ul>
MARTES 17/01/23	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EN LA MONEDA PARTICIPA EN EL LANZAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA (SATE 2023).</li> </ul>

**Alcalde:** antes de pasar a los incidentes yo quiero expresar mis sentimientos de tristeza por la pérdida de una vida, de una joven estudiante nuestra del Liceo Crisol de la carrera de Mecánica Industrial, como ustedes seguramente se han informado obviamente las policías en este caso la fiscalía tiene en sus manos la investigación del proceso, se han escuchado distintas versiones pero lo oficial sería que a una persona se le habría salido un disparo de un arma hechiza y esa persona







supuestamente es familiar y la pequeña habría fallecido y hoy día a esta hora están siendo sus funerales a los cuales lamentablemente no pudimos asistir dado que estamos en concejo, pero era una alumna según la información que me ha proporcionado el Director de Educación, buena alumna, comprometida con sus estudios, con su familia y obviamente que es triste cuando se pierde una vida tan joven como la de ella y en las circunstancias, dicho eso quiero expresar como digo mis sentimientos de pesar a su familia y seres queridos.

## Décimo Punto de la Tabla

### Incidentes.

**Concejala Luz González:** si Alcalde no pudimos asistir a sus funerales por el concejo, yo fui al velorio y la verdad que la mamá tenía un llanto desgarrador ya que fue de un momento a otro y a mí me dolió mucho porque es hermana mía de la iglesia, nos conocemos de años y la niña vivía en la iglesia. Alcalde también acuso recibo de la nota de la unión comunal porque sabemos nosotros que es un tema para el pago de la secretaria que es su sueldo y que es importante para ella y no sé si se podrá considerar para el próximo concejo; y lo otro que traigo Alcalde es que este punto quedo pendiente en el sector de Barros Arana cuando se produjo el derrumbe en el sector de Barros Arana el municipio fue a ayudar pero quedo pendiente de que ellos iban a ir a colocar un poste de fierro porque quedo uno de madera y está a punto de caerse y que está sujetando los cables de luz y esos cables dan luz a las personas hacia adentro y resulta que ese poste todavía está ahí, llevaron el poste de fierro pero no volvieron a colocarlo entonces no sé si se les olvido o que pasaría pero el caballero Lillo lo guardo, entonces está a la espera de que lo puedan ir a cambiar ya que el poste de madera está muy peligroso porque esta que se cae.

**Concejal Guido Sanzana:** Alcalde también acuso recibo de la nota de la Unión Comunal y de O'Higgins ojala que se pudieran ver lo antes posible; lo otro ya anduve por Lastarria en la reunión que fuimos anteriormente y por ahí me conversaron que ya esta semana le iban a aplicar el matapolvo así que se le agradece igual, también darle las gracias porque una familia se acercó a mí que no tenían agua para bañarse, darle las gracias porque ya hicieron el pozo y ya tienen agua; lo otro la ciclovía de O'Higgins cuando va a ser entregada porque ahí quiero pedirle algo bien especial, por ejemplo cuando ya sea entregado eso que este carabineros o estén los de seguridad ciudadana porque ahí ya se están estacionando vehículos, entonces ponerse más pesaditos y sacar un parte para que siempre este despejado eso o sino no nos va a servir de nada.

**Alcalde:** yo concuerdo plenamente con lo que usted dice pero creo que también nosotros nos preocupamos de presentar proyectos, de elaborarlos, de conseguirlos con las instituciones correspondientes pero los vecinos tienen que ayudarnos a cuidar, los vecinos si ven algo irregular tienen que denunciarlo aunque sea de manera reservada, la policía tiene que hacer su trabajo porque si ven que están mal





estacionados o donde no corresponde y que en definitiva están destruyendo la infraestructura pública tiene que actuar, nosotros vamos a hacer lo que podemos dentro de lo que es posible como municipalidad.

**Concejal Guido Sanzana:** y lo último Alcalde esos juegos que tenemos de madera ahí en el sector también de O'Higgins, habrá la posibilidad de cambiar esos juegos porque realmente están horrible.

**Alcalde:** si, se van a cambiar esos juegos y vamos a mejorar todo ese espacio.

**Concejal Luis Rivera:** primero agradecer las indicaciones que dio al departamento para poder que se terminen los trabajos en pasaje Lastarria y Ernesto Riquelme, la gente está bien optimista y piensa que entre hoy y mañana podrían estar con eso solucionado así que gracias por eso Alcalde; los pastizales informados siguen pendientes en Fuenzalida esquina Villagrán y Gana esquina Fierro no hay ninguna solución hasta el momento.

**Alcalde:** yo me reuní con el superintendente de Bomberos y queríamos reducir ese combustible tanto en el sector de O'Higgins hacia abajo y también allá en José Joaquín Pérez que está en un previo particular, nos contactamos con ellos y nos dijeron que estaban abiertos a que lo hicieran y que mejor que Bomberos haga ese trabajo pero nosotros no lo hacemos con otro fin que sea evitar que el fuego llegue a algunas de las viviendas, ese es nuestro fin, pero hay que contar con el visto bueno de Conaf que hay que hacerlo con ellos entonces es un sistema que es excesivamente burocrático pero si va un niño y prende fuego Bomberos tiene que ir igual entonces es contradictorio.

**Concejal Luis Rivera:** también acuso recibo del documento de la unión comunal y bueno yo solamente espero que se llegue al mejor acuerdo posible que beneficie las dos instituciones que estamos solicitando, quería contarle de que el día viernes asistí a una ceremonia de certificación de un curso de capacitación que se realizó para todos los pacientes de la unión de discapacitados que preside la Señora Luz Córdova, la gente que apoyo esta iniciativa y también la municipalidad, la verdad que esto les va a ayudar mucho para auto valerse para que ellos se puedan desarrollar mejor y también queda un certificado para poder atender a otras personas, incluso pueden trabajar ellos cuidando otros pacientes que tengan discapacidades parecidas a la de ellos, así que quedaron capacitados y quedaron muy contentos, y cuál sería la idea Alcalde no perder esta línea poder más adelante seguir capacitando a los discapacitados porque ellos hacen un gran esfuerzo para poder auto valerse; y por ultimo quiero solicitar muy encarecidamente que se pueda hacer una revisión al puente Mulchén, está pasando mucho vehículo y la verdad que tiene mucho baches, poca iluminación mucha rama, ver si se puede demarcar y darle un toque para que quede un poquito mejor ese puente, ver la posibilidad de enviar a algún experto para revisarlo y hacer un informe respecto a eso para que pueda estar en condiciones.







**Concejal Marco Pérez:** ya que toco lo de los puentes no es primera vez que se tocan, ver la posibilidad de mantención del puente que tenemos al ingreso de nuestro Mulchén, puente Bureo la iluminación Alcalde en que esta eso, la iluminación que ya lleva bastante tiempo con su iluminaria apagadas y la verdad que se necesitan bastante y no sé si recuerda usted que en sesión de concejo pasado solicite la posibilidad de la poda o cortar un poco los aromos que están en este mismo puente que dificultan la visión para quienes transitan por la costanera desde norte a sur, sobre todo los vehículos pequeños no se ven y puede ser un foco de accidente que se puede evitar bajando un poco el follaje de estos aromos que están en la rivera al lado del puente; lo otro Alcalde y que yo agradezco la disponibilidad suya para atender a aquellas personas que nos solicitan como concejal la posibilidad de conseguirle audiencia con usted, no ha sido una ni dos ni tres, he recibido varios llamados, el miércoles pasado cambie mis incidentes para que usted me atendiera a alguien, usted tienen una agenda en donde esa agenda va ocupada por aquellas personas que necesitan conversar o plantearle algún problema o alguna inquietud, a lo que voy yo Alcalde es que con todas esas personas que yo he traído muchas veces ni las ubico, ni las conozco, ni tampoco conozco sus problemas pero se han contactado conmigo y lo que explican es que las secretarias que agendan le han recomendado para poder agilizar que se contacten con algunos de los concejales para poder conseguirle audiencia, inclusive había una chica que me contacto de apellido Avello que quería conseguirle trabajo a usted y que me llamo y fue exactamente lo mismo, y yo lo que hice le di su número telefónico y le dije contáctese personalmente con el Alcalde, a lo que quiero llegar yo con esto Alcalde que es complicado en mi situación no sé si para el resto de los colegas el tener que poner la cara o tener que decirle que no porque es complicado finalizada la reunión de concejo quienes están esperando y que no son ni uno ni dos, ven que el concejal tanto tiene alguna franquicia llega y pasa, no tienen idea que los minutos que uno va a ocupar con el Alcalde y con estas personas a lo mejor se podrían cambiar por los incidentes para poder darles la facilidad que sean atendidos por usted, entonces yo le quería pedir Alcalde si pudiera atender esa parte con las secretarias por lo menos de tratar de evitar esa situación que lamentablemente los días que usted atiende son justamente los días del concejo, diferente sería que no estuvieran las personas esperando para audiencia los días miércoles y yo no tuviera esa franquicia y que le agradezco por tener la disponibilidad de atender estas personas.

**Concejal Juan Vilches:** definitivamente con la arena y se lo dimos a conocer para los balnearios de nuestra ciudad turística, este año ya llego tarde pero eso no quiere decir que el matapolvo también llegue tarde y esto se lo quiero hacer mención Alcalde porque es bueno ir reforzando los matapolvo sobre todo cuando hay en este caso parque las canoas hay sectores que no cuentan con pavimentación, llega mucho vehículo, el flujo tanto de turista como también de nuestros propios vecinos es alto, por lo tanto volver a aplicar matapolvo creo que es adecuado independiente de la arena que eso ya no llego pero creo que el matapolvo si es





necesario, Alcalde me hubiese encantado que Don Claudio Cid hubiese estado presente porque el pasaje Bilbao todavía no se le hace la mantención en esta calle de tierra que nuestra comuna todavía tiene y menos matapolvo entonces el quedo de poder priorizar en esta planificación que tiene de poder priorizar estos trabajos y que hasta el día de hoy no se realizan; Alcalde en el cementerio ojala que lo pueda incorporar en su planificación 2023 algún paradero para el adulto mayor actualmente si usted pone la imagen del cementerio, en la entrada hay como dos lugares para poderse sentar después vienen las escalinatas pero posterior a ello no hay ningún lugar para que los adultos mayores sobre todo los que acuden al cementerio puedan esperar un simple colectivo porque no todos tienen vehículos, hay espacio para poder hacer algo una garita o un paradero creo que puede prestar de mucha utilidad sobre todo al adulto mayor que le digo que tiene por obligación sentarse donde debería haber pasto o cemento para sentirse seguro donde puedan esperar esta locomoción colectiva, ojala que en el 2023 Alcalde lo pueda considerar y lo pueda incorporar en su plan de trabajo; la garita de Tres Vientos Alcalde el año pasado 2022 estuvo todo el año en el suelo, se lo presente en el concejo municipal estaba el Señor David Riquelme y usted le encomendó de poder hacer esos trabajos, en primer lugar su primera respuesta fue que tenía que verlo Vialidad o el MOP el tema de la garita en Tres Vientos, después haciendo las consultas correspondientes de Vialidad me dijeron que no, que le corresponde al municipio y ahí fue donde usted le encomendó al Señor Riquelme de poder hacer esos trabajos, han pasado 8 meses Alcalde y los vecinos llevan desde el primer temporal del 2022 que esa garita que es utilizada se vino abajo, se lo di a conocer le envié la foto y hasta el día de hoy desde el municipio no se realiza nada, estamos a corto de llegar a marzo hay niños todavía en Tres Vientos aunque sea una localidad de 35 o 40 kilómetros para allá, creo que para una administración la cual usted está dirigiendo no creo que sea tan complejo poder ayudar a los vecinos independiente la cantidad que sean; Alcalde villa Bicentenario corta fuego, ellos están muy preocupados todavía porque no se han realizado los trabajos, villa Bicentenario está muy apegado a lo que es parte del cerro es muy difícil poder ingresar con maquinaria por lo tanto creo que ya se vieron algunas alternativas para poder cortar esos pastizales o hacer un trabajo que pueda ayudar a que no haya ningún incendio y que afecte a alguna vivienda, Alcalde quiero saber si es posible por su intermedio cómo va el comodato del camino Don Mardoco que uno comúnmente conoce, los vecinos me dijeron que entregaron toda la documentación en noviembre del 2022 para que el municipio a través de su departamento jurídico pueda redactar un comodato y poder ir a notaria y firmarlo, pero resulta que hasta la fecha todavía no llaman a nadie a firmar ese comodato porque creo entender que sin comodato no se hace proyecto de pavimentación que es la solución definitiva, converse con el Señor Placido y lo presento en este incidente Alcalde por la necesidad de la gente de elaborar un proyecto darle prioridad y poder pavimentar ese sector que tanto es necesario; le acabo de mandar una foto a su Whatsapp, el 03 de enero se hizo una licenciatuara uno siempre agradece que los espacios públicos sean facilitados a las instituciones, particular subvencionado o a quien lo requieran





y el 03 de enero fue facilitado para realizar una licenciatura de un jardín junji en esas condiciones prácticamente se lo entregaron sucio, habían bastante tipos de material igual Alcalde quiero pedirle por su intermedio de que si hay alguna forma de poder coordinar mucho mejor la entrega de los espacios no solamente de la casa de la cultura sino también de algún otro espacio municipal para que se entregue de la mejor manera posible a quienes lo solicitan; y lo último cerca de un mes se entregó la extensión del alumbrado público por la costanera que está detrás del liceo nuevo mundo, lleva un mes y ya hay una que esta mala.

**Alcalde:** eso no está recepcionado todavía.

**Claudio Cid:** la situación que plantea el concejal, obviamente la luminaria se encuentra apagada como también la del acceso sur porque hubo un periodo de prueba pero estamos a la espera de la conexión de Frontel, se presenta el TE2 y luego el TE2 hay una aprobación de la SEC y terminada la aprobación de la SEC se hace la conexión.

**Concejal Juan Vilches:** perfecto porque igual es bueno retroalimentar a los vecinos que viven ahí porque ven que de un momento a otro se encienden todas las luminarias y después se apaga una pero el resto si quedan funcionando, porque en este momento hay una de todas esas que no está funcionando, y acuso recibo de la solicitud para conformar un comité vecinal Salto Rehuen que fue ingresado por oficina de partes y que están esperando el ministro de fe señor Alcalde para que ellos se puedan conformar.

**Concejal Héctor Jara:** quiero sumarme a lo que decía el colega Rivera hace poco rato, referente a lo que es el puente de Amunategui, yo creo que el costo hay Alcalde no es muy alto porque basta que se compren un par de metros de reflectantes y se colocan en las cabeceras de los puentes y en las mitades unos 40 o 50 centímetros y eso va ayudar mucho y un poco de hormigón para los dos hoyos que son los que más están complicados, eso quería aportar y relacionado con el mismo sector de nuevo fui invitado a recorrer el rio Mulchén donde vemos que ya las aguas están su nivel bastante bajo, lo que permitiría perfectamente y que están desesperados porque uno no sabe cómo nos puede deparar el invierno, vemos que el cambio climático ha sido bastante fuerte, recordemos que hace poco tiempo estaba lloviendo en el norte e incluso en zonas de Santiago en la región metropolitana, Los Andes, Cajón del Maipo hubieron aluviones inmensos en pleno enero, entonces ellos están preocupados por la poda de esos árboles que hoy perfectamente se podría entrar con un bote por dentro y con la retro desde afuera poder tirar las ramas y sacarlas porque ya están cruzándose prácticamente los aromos en diferentes sectores del rio Mulchén y netamente digamos desde calle Villagrán hacia abajo hasta llegar al puente es realmente preocupante para los vecinos; otra consulta que me han hecho también los vecinos es por qué se encuentra cerrada la farmacia municipal y me dicen ellos que están preocupados porque la farmacia estaría cerrada y no dicen el por qué motivo, razón o causal lo





está, lo otro que quiero también oficiar Alcalde que a contar del enero se actualiza lo que son las nuevas directivas de las diferentes comisiones, como yo no logre hasta el 31 de diciembre reunirme con el Director de Educación para que se pueda reactivar que ahora le va a tocar a mi colega estar de presidenta y ojala reactivarnos a la brevedad; y la otra preocupación que me plantean también Alcalde el riego de las áreas verdes y que creo que uno de los colegas aquí lo presento anteriormente, efectivamente lo hacen en las mañanas y en algunos lugares no pasan porque hay muchos vehículos estacionados, este riego debería hacerse en las noches y en eso concuerdo plenamente que debería coordinarse con la empresa para que estos riegos de áreas verdes se produzcan en la noche.

**Alcalde:** en el tema de áreas verdes efectivamente hay tenemos un problema con el riego y vamos a tratar de reunirnos con la empresa para mejorar y generar también una mayor relación de funcionalidad. La farmacia popular está cerrada porque no cuenta con químico farmacéutico cuando el sale con vacaciones, todos los años sucede lo mismo, yo voy a hablar con Hernán que estas materias habrá que difundirlas por las redes sociales o por la radio, pero hay que difundirlo porque todos los años pasa lo mismo y porque sin químico no podemos funcionar.

**Claudio Cid:** el supresor de polvo hay una congestión bastante con la empresa que provee el supresor pero están abriendo un espacio para que podamos aplicarlo entre mañana o pasado y referente al tema del alumbrado público del puente granaderos hay una situación ahí que teníamos y que yo se las había comentado y que tuvimos con el ingeniero eléctrico pero el proceso se está levantado a licitación pero esa licitación debería quedar arriba entre hoy y mañana y tiene una vigencia de 5 días por el monto, por lo tanto es un proceso que debería andar rápido. Respecto al tema de los eventos que hay ahí en el puente nosotros después de los eventos que reparamos ahí en el puente del cristo tenemos considerado poder reparar eso pero lamentablemente es el único acceso que tenemos hacia ese sector entonces hay teníamos algunas dificultades con el departamento de tránsito y que estamos tratando de regular y hacerlo en el momento en donde haya la menor circulación posible.





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 13:42 horas.

**JAIME RAMIREZ BUSTOS**  
Secretario Municipal(s)

**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

JRB/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

